

EXENTO



I. Municipalidad
de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N° 003673

Quintero 28 SET. 2015

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **DENISSE ANDREA AVILES NARANJO**, cédula de identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] en el giro de peluquería.

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro comercial de peluquería, a doña **DENISSE ANDREA AVILES NARANJO**, Rut N° [REDACTED] ubicado en Luis Acevedo N° 1970 Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaria Municipal
3. Patentes Comerciales
4. Interesado

MCP/YGS/MIYP/MBVP/pdl